

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A LOS GOBERNADORES DE JALISCO Y DE COLIMA, Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ZONA LÍMITROFE ENTRE AMBOS ESTADOS A EJERCER TODAS LAS ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y DEL ORDEN PÚBLICO EN ESA REGIÓN, PRIVILEGIANDO LA ADECUACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2007, A CARGO DEL SENADOR ROGELIO RUEDA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, a los gobernadores de Jalisco y de Colima, así como a los ayuntamientos de la zona limítrofe entre ambas entidades federativas, a efecto de que ejerzan todas aquellas acciones que contribuyan al mantenimiento de la paz y el orden público en dicha región del país, privilegiando la adecuada prestación de los servicios públicos básicos a sus habitantes.

Segundo. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, al igual que a los gobernadores de Jalisco y de Colima a fin de que observen el punto de acuerdo aprobado por el Senado de la República el 22 de noviembre de 2007, hasta en tanto sea dictada una solución que ponga fin al conflicto limítrofe que enfrenta a ambas entidades federativas.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 16 de enero de 2008.

Senador Rogelio Rueda Sánchez